

Equipos docentes de 'Didáctica general y especial' y 'Residencia y práctica de la enseñanza'
(UNLuján)

Presentamos una **secuencia didáctica organizada sobre una imbricada base de fuentes escritas, iconográficas y orales**. La propuesta se enmarca dentro del actual Diseño Curricular para el 2º año de la Escuela Secundaria (Pcia. de Buenos Aires):

Unidad de contenidos N° 1: “América y Europa: vínculos coloniales a partir del siglo XV” y Unidad de contenidos N° 2: “Formación del mundo colonial americano”.

Objetivos de aprendizaje:

- “Comparar y confrontar los procesos de organización espacial y política de las sociedades de América Latina, a través de la usurpación territorial por parte de los países centrales y la coexistencia de naciones indígenas”.
- “Interpretar los cambios y continuidades de los sistemas institucionales americanos, considerando las condiciones previas de las organizaciones prehispánicas, la desestructuración producida por la empresa conquistadora y la reorganización institucional bajo el poder de las metrópolis europeas”.

Enmarcamos conceptualmente la propuesta siguiendo los lineamientos teóricos y metodológicos presentados por el historiador alemán **Michael Riekenberg** (FLACSO: 1993) acerca del trabajo con fuentes en la clase de historia:

“El trabajo con fuentes resulta sustancial para fomentar y acercar a los estudiantes a las condiciones en que se produce ‘el saber histórico’, es decir, no transmitir sólo resultados, haciendo transparente el proceso de construcción del conocimiento y exigiendo más de las capacidades intelectuales de los estudiantes que por ejemplo la mera exposición del docente.

“Las fuentes que utiliza el investigador y las que se utilizan en una clase en el secundario no son las mismas”. El investigador y el docente persiguen distintos objetivos y trabajan de manera diferente las fuentes. Emergiendo así el problema de la selección de las fuentes para la clase.

“El uso de fuentes posibilita la comprensión en los estudiantes de la relatividad del conocimiento histórico” (aparece el problema epistemológico acerca de la verdad y la objetividad en historia). Para ello los estudiantes deben distanciarse de los hechos aparentes de las fuentes, por lo que las fuentes seleccionadas deben ser controversiales y de perspectiva múltiple. Emerge la noción de ‘multi-perspectividad en historia’. Para ello es necesaria la presentación de variada documentación, contemplando la perspectiva de los distintos actores sociales de la época, y reflejando la diversidad de miradas históricas sobre un mismo proceso.

Algunas claves para el abordaje metodológico de las fuentes

¿Cuándo?

- Como presentación de un contenido nuevo.
- Como profundización del mismo (problematización, formulación de hipótesis).
- Como proyecto de investigación o indagación histórica.

¿Cómo?

- Un primer momento de análisis de las condiciones formales de la fuente (autor, destinatario, lugar, fecha, etc.).
- Un segundo momento destinado al examen del contenido (ideas principales, conceptos, discusiones, etc.).
- Un tercer momento centrado en el análisis e integración de la fuente al contexto histórico (descripción de la situación histórica, comparación con otras fuentes, etc.).

Fuentes seleccionadas

Este conjunto de fuentes **se pueden trabajar en el aula en pequeños grupos durante dos clases**. En una primera clase se pueden agrupar las fuentes 1 y 3 ('fuentes oficiales') y en un segundo encuentro las fuentes 2 y 4 ('visión indígena de la conquista').

1. Fragmentos seleccionados de las Leyes de Indias (fuente oficial; recopilación o compendio de distintas normas legales vigentes en los reinos de indias -1680).
2. Felipe Guamán Poma de Ayala (indio educado por españoles; selección iconográfica de su obra: *Nueva Crónica y Buen Gobierno* -principios siglo XVI).
3. Informe del Corregidor Juan Ortiz de Zárate sobre la condición de los indios en las minas de Potosí (1593)
4. Cantos Náhuatl (lengua azteca), acompañados por los comentarios del investigador Nathan Wachtel.

1.

Leyes de Indias

a) De las reducciones y pueblos de indios (1551-1578)

"Ley primera: Que los indios sean reducidos a poblaciones con mucho cuidado y particular atención se ha procurado siempre interponer los medios más convenientes para que los indios sean instruidos en la Santa Fe Católica y ley evangélica y olvidando los errores de sus antiguos ritos y ceremonia, vivan en concierto y policía (...). Resolvieron quienes se juntaron del Consejo de Indias que los indios fueran reducidos a Pueblos y no vivieran divididos y separados por las sierras y lo montes, privándole de todo beneficio espiritual y temporal, y su socorro de nuestros ministros y del que obligan las necesidades humanas que deben dar unos hombres a otros".

b) De los Repartimientos, encomenderos y pensiones de indios y calidad de los títulos (1509-1580)

"Luego de que se haya hecho la pacificación (...) reparta los Indios entre los pobladores, para que cada uno se encargue de los que fuere de su repartimiento, y los defienda y ampare, proveyendo Ministro que les enseñe la doctrina Cristiana (...) y enseñe a vivir en policía".

Extraído de: <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/leyesDeIndiasT1.pdf> [Consulta: mayo de 2013] (edición propia).

2.

Informe del Corregidor Juan Ortiz de Zárate sobre la condición de los indios en las minas de Potosí (1593)

“Halló que los indios padecían malos tratamientos en sus personas, azotándolos y haciéndoles otros malos tratamientos porque no cumplían las grandes excesivas tareas que les daban al día. Lo segundo que obligaban a los indios a dar más indios que de los que tienen obligación. Y esto hacia el corregidor Pedro Osores de Ulloa y otras justicias. Y les daban seiscientos indios más de la tasa para sí y tapar la boca a quienes les había de echar esto en la calle. E no les pagaba más jornal por eso que si fuese la mita ordinaria, porque sólo le daban a cada indio dos reales y cuartillo o tres reales por día. Y estos indios extraordinarios que no son de mita suelen ganar a diez y a doce reales en cada día de jornal y por el poco jornal que les daban y no poderse con ello sustentar, les han compelido con la necesidad de vender su ropa e ganados que traían de sus tierras cuando venían a la mita de Potosí. En que en cinco años se les tomó robados más de de cuatrocientos mil pesos, poco más o menos, de que resultó que los indios huyan del asiento de Potosí y no cumplían el trabajo de la mita”.

Extraído de:

http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula/pdf/media/historia_aportesmedia.pdf

[Consulta: mayo de 2013].

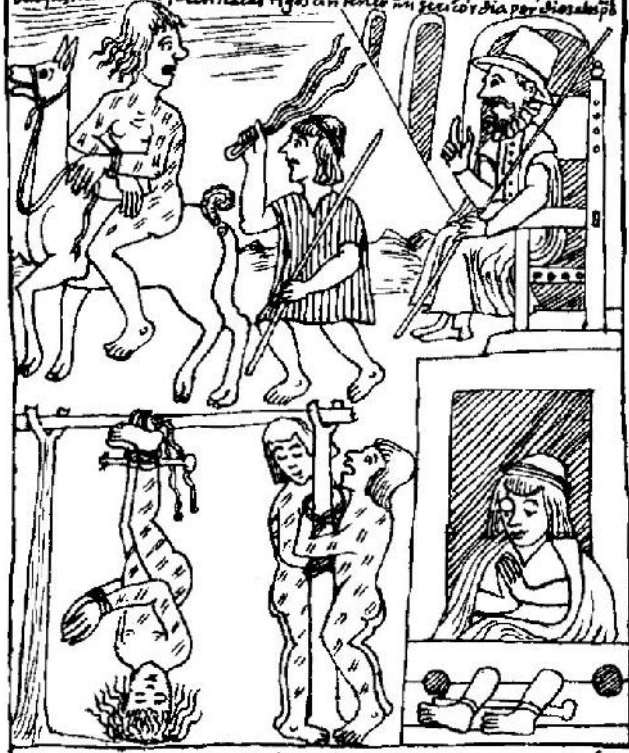
3.

Felipe Guamán Poma de Ayala: *Nueva Crónica y Buen Gobierno* (1615)

25

COREGIDOR DE MINAS COMO LO CASTIGAN

es men de adas caes que se puen en puals los coregidos y justes de pua remor
delo que se cae con de feren de las ygas con tener un gree cor dia por dionahis



en las minas

en las



Ilustraciones extraídas de: <http://www.kb.dk/permalink/2006/poma/info/es/frontpage.htm> [Consulta: mayo de 2013].

4.

Cantos Náhuatl (el drama de la conquista, visión de los vencidos –relatos recogidos por cronistas castellanos)**1. La violencia**

Saqueos, masacres, incendios, es la experiencia del fin de un mundo. Pero se trata de un fin sangriento, de un mundo asesinado. Ningún comentario sabría expresar mejor el asombro de los indios que los propios textos indígenas. Escuchemos este canto *náhuatl* que con una asombrosa intensidad dramática evoca la caída de México.

*En los caminos yacen dardos rotos,
los cabellos están esparcidos.
Destechadas están las casas,
Enrojecidos tienen sus muros.
Gusanos pululan por calles y plazas,
y en las paredes están salpicados los sesos.
Rojas están las aguas, están como teñidas,
y cuando las bebimos,
es como si bebiéramos agua de salitre.*

La obsesión de la muerte, presente a lo largo de todo este canto, se profundiza a través del sentimiento de que un hecho irremediable ha herido a los indios en su destino colectivo; es su civilización lo que desaparece entre las lágrimas y la humareda:

*El llanto se extiende, las lágrimas gotean allí en Tlatelolco
... ¿A dónde vamos?, ¡oh amigos! Luego ¿fue verdad?
Ya abandonan la ciudad de México:
el humo se está levantando; la niebla se está extendiendo...
Llorad, amigos míos,
tened entendido que con estos hechos
hemos perdido la nación mexicana.*

2. La muerte de los dioses

En efecto, la derrota posee un alcance religioso y cósmico para los vencidos; significa que los dioses antiguos perdieron su potencia sobrenatural. Los aztecas se consideraban como el pueblo elegido de Huizilopochtli, dios solar de la guerra; tenían por destino someter a su ley a todos los pueblos que rodeaban México en las cuatro direcciones. En consecuencia, la caída de la ciudad implica algo infinitamente más grave que una derrota militar; con ella se cierra el reino del Sol. A partir de entonces la vida terrestre pierde todo sentido, y ya que los dioses están muertos, sólo les resta a los indios morir también:

*¡Déjennos pues ya morir,
déjennos ya perecer,
puesto que ya nuestros dioses han muerto!*

La evidencia de la muerte de los dioses aparece confirmada, después de la

derrota, por la enseñanza que imparten los españoles. Estos pretenden llevar consigo el conocimiento del verdadero dios, destruyen impunemente templos y estatuas y revelan a los vencidos que hasta entonces se han limitado a adorar falsos ídolos. Toda la cultura azteca se encuentra repentinamente aniquilada. De ahí un sentimiento de confusión y como un grito de incredulidad:

*Dijisteis
que no eran verdaderos nuestros dioses.
Nueva palabra es ésta,
la que habláis,
por ella estamos perturbados,
por ella estamos molestos.
Porque nuestros progenitores,
los que han sido, los que han vivido sobre la tierra,
no solían hablar así...
Y ahora, nosotros
¿destruiremos
la antigua regla de vida?...
No podemos estar tranquilos,
y ciertamente no creemos aún,
no lo tomamos por verdad,
(aun cuando) os ofendamos.*

Extraído de: Wachtel, Nathan (2001): "El traumatismo de la conquista". En: http://old.webislam.com/numeros/2001/09_01/Articulos%2009_01/Traumatismo_conquista.htm [Consulta: mayo de 2013]